

Resolución de 15 de octubre de 2019 del Tribunal nº 10 por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición y se realiza la convocatoria para la celebración del tercer ejercicio de las pruebas selectivas, por promoción interna, en la escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación. Programa: «Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Enfermedades Crónicas Humanas»

Celebrado el día 10 de octubre de 2019 el primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 5/04/2019), para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación este Tribunal resuelve:

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que han alcanzado la calificación mínima de 10 puntos para superar el segundo ejercicio de la fase oposición del proceso selectivo. La calificación se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco.

PROGRAMA: "CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES CRÓNICAS HUMANAS"			
Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	52181****	JIMENEZ SANCHEZ, MARIA SONSOLES	12,43

SEGUNDO.- Convocar a la aspirante aprobada para la celebración del tercer ejercicio, el día 8 de noviembre de 2019, a las 10,00 horas en las sala 51-01-107 de las instalaciones de Majadahonda del ISCIII (Ctra. Majadahonda-Pozuelo km 2,2, Majadahonda, Madrid). Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

TERCERO.- Convocar a la aspirante a la lectura del tercer ejercicio, el día 8 de noviembre de 2019, a las 13 horas en las sala 51-01-107 de las instalaciones de Majadahonda del ISCIII (Ctra. Majadahonda-Pozuelo km 2,2, Majadahonda, Madrid). Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en los tabloneros de anuncios de las instalaciones del ISCIII en Majadahonda.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, 15 de octubre de 2019.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. SARA BALLESTER JAREÑO